

PAN propone que toda muerte violenta de mujeres se investigue como feminicidio

El diputado Óscar de Jesús Almaraz Smer (PAN) propuso reformar el Código Penal Federal para que toda muerte de una mujer con indicios de violencia sea investigada, desde un inicio, como feminicidio.

- En su iniciativa señaló que se incluirán los aparentes suicidios, para descartar que no existan razones de género en la comisión de éstos.
- También planteó castigar al servidor público que retarde o entorpezca maliciosamente la procuración o administración de justicia "por acción u omisión, o abuso de autoridad".
- O a aquel que "minimice o justifique los hechos de violencia por influencia de algún estereotipo de género discriminatorio hacia las mujeres".
- La sanción sería de cuatro a ocho años de prisión, y una multa que iría de 500 a mil 500 días multa
- Además la destitución e inhabilitación de cinco a 10 años para desempeñar otro empleo, cargo o comisión públicos.
- La iniciativa propone reformar al artículo 325 del Código Penal Federal, y fue remitida a la Comisión de Justica para su análisis y dictamen.
- En la exposición de motivos resalta que en México sólo uno de cada cinco feminicidios se juzga; y que la corrupción y la impunidad son responsables de que a las mujeres las asesinen de manera brutal, que los agresores queden libres y que no exista justicia para las familias.
- Expone que en 2022 se registraron 968 feminicidios, esto es 2.6 por día; las víctimas del homicidio doloso aumentaron 2.1% al pasar de 2 mil 749 en 2021, a 2 mil 807 en 2022.
- Con relación al homicidio culposo el año pasado se reportaron 3 mil 892 muertes, que representan un incremento del 18.5% en comparación con las 3 mil 284 víctimas de 2021.
- De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía en 2021, de las 50.5 millones de mujeres de 15 años y más, el 70.1% experimentó por lo menos una situación de violencia que puede ser desde la psicológica, económica, patrimonial, física, sexual o discriminatoria.

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/pan-propone-que-toda-muerte-violenta-de-mujeres-se-investigue-como-feminicidio/